Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso para la producción de, cree se encuentra en situación de àcudir a dicho concurso.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo la producción mencionada, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), que representan una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Asimismo se compromete a realizar aquélla en el plazo total ofrecido y a las demás condiciones señaladas en el pliego de condiciones de esta convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Director del Departamento de Filmología, Guillermo Reyna.—959.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCIONES del Servicio de Concentración Parcelaria por las que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado número 41, de 17 de febrero de 1961, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Zalduendo-Galarreta (Alava)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento cuarenta y seis mil seiscientas veintiuna pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.146.621,84 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Juan de Dios Berná Cánovas en la cantidad de un millón quinientas sesenta mil pesetas (1.560.000 pesetas), con una baja que representa el 27,3277 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director.—957.

Habiendo renunciado a llevar a cabo las obras de «Acondimamiento de caminos, red de saneamiento y abastecimien-

cionamiento de caminos, red de saneamiento y abastecimiento de aguas en la zona de Tartanedo (Guadalajara) el contratista don Pedro Romero Centelles, al cual fué adjudicada la obra en la subasta correspondiente al 23 de diciembre de 1960, Esta Dirección, en uso de las facultades que le están atribuí-

das, ha resuelto declarar nula la citada resolución y adjudicar la obra a «Construcciones González Barros, Sociedad Anónima», en la cantidad de un millón noventa y dos mil setecientas trece pesetas con sesenta céntimos (1.092.713,60 pesetas), que representa una baja del 17,551 por 100 sobre el presupuesto de ejecución, de acuerdo con lo que dispone en estos casos la legislación vigente.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Director.—958.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 10 de marzo de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Esteban García Juarros.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre don Esteban García Juarros, Teniente del Arma de Aviación, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, sobre desestimación por el Ministerio del Aire de petición del recurrente de ser ascendido a empleo superior, y Resolución de 8 de febrero de 1960, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Teniente del Ejército del Aire don Esteban García Juarros, por el que en definitiva solicitaba ser ascendido a Capitán de la Escala Complementaria, con efectos de tres de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, en que fueron ascendidos a tal empleo los tres Tenientes señores Moreno, González y Girona, por tener éstos menor antigüedad que el recurrente, y debemos declarar y declaramos confirmadas como ajustadas a Derecho las Resoluciones presuntas impugnadas, absolviendo por ello a la Administración de la acción ejercitada; sin que haya lugar a la expresa imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletin Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Justisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1961.

DIAZ DE LECEA

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Aeropuertos por la que se convoca subasta pública para la adquisición de 46.500 metros cúbicos de áridos para hormigones de cemento con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Son San Juan, en Palma de Mallorca.

Se convoca subasta pública para la adquisición de 46.509 metros cúbicos de áridos para hormigones de cemento con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Son San Juan, en Palma de Mallorca, por un importe total máximo de pesetas 6.227.500, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2.50 por ciento de administración.

El importe de la fianza provisional, a depositar en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o en sus sucursales, asciende a la cantidad de 124.550 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas y modelo de broposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire, Romero Robledo, número 8) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares en Palma de Mallorca, todos los dias laborables, a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Jefatura de Obras, en el Ministerio del Aire, a las diez horas treinta minutos del día 5 de abril del corriente año.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.485. y 3.º 16-3-1961

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de 9.500 toneladas de cemento.

Se convoca subasta pública para la adquisición de 9.500 toneladas de cemento con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Son San Juan, en Palma de Mallorca, por un importe total máximo de 10.450.000 pesetas, incluidos 9 por ciento de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional, a depositar en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o en sus sucursales asciende a la cantidad de 209,000 pesetas

cursales, asciende a la cantidad de 209.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire, Romero Robledo, número 8), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares, en Palma de Mallorca, todos los dias laborables, a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Jefatura de Obras, en el Ministerio del Aire, a las once horas quince minutos del día 5 de abril del corriente año. El importe de los anuncios será de cuenta del adjudica-

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.545. 1.* 16-3-1961

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Dia 15 de marzo de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta Pesetas
Francos franceses	12,12	12,18
Francos belgas	118,45	119,05
Francos suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,50	60,85
Deutsche Mark	14,96	15,04
Florines holandeses	16,53	16,61
Libras esterlinas	167.58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8.66	8.70
Coronas noruegas	8.38	8.42
Coronas suecas	11.57	11.63
Marcos finlandeses	18,70	18,80

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 439/1961, de 2 de marzo, sobre declaración de urgencia en la expropiación y ocupación de terrenos de un poligono de Vicálvaro (Madrid).

La zona donde se encuentra enclavado el poblado «Gran San Blas», de Madrid, está cruzada por una linea de transporte aéreo perteneciente a «Canteras del Jarama, S. A.», y para llevar a efecto los proyectos aprobados por la Comisaria de Ordenación Urbana de Madrid en la expresada zona, es imprescindible petirar el cable transbordador y la estación terminal de aquella linea de transporte a otro emplazamiento que no obstaculice la realización de las obras y los fines urbanísticos de los terrenos, cuyas operaciones han de realizarse con urgencia, dada la importancia e interés social de las obras del poblado «Gran San Blas».

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Vivienda y pre-via deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de aplicar las normas de expropiación establecidas por el artículo cincuenta y dos de la Ley de dieciséis de diciembre de 1954, se declara de urgencia la ocupación de las parcelas números setenta y cuatro-A, ochenta y dos y ochenta y tres del polígono tres de Vicálvaro, en cuanto resultan afectadas por proyecto de expropiación aprobado por la Comisión de Urbanismo de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madric a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

m Ministro de la Vivienda. JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Escuela de Formación Profesional de Zumaya (Gui-

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Escuela de Formación Profesional de Zumaya (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 137.072,07 pesetas, importando la fianza provisional 2.741,45 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Guipúzcoa y en la Jefatura de la Obra Sin-dical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18, Madrid:

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.-961.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros en cada una de las localidades de Igüeña y Pobladurá de las Requeras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, correspondiente al día 4 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros en cada una de las localidades de Igüeña y Pobladura de las Regueras, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 799.926,66 pesetas. Fianza provisional: 15.998,52 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Fianza definitiva: 4 por 400 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos con-cernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los dias laborables, de diez a trece horas. León, 6 de marzo de 1961.—El Presidente.—948.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de los paseos del Parque de Doña Casilda Iturriza.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de «Pavimentación de los paseos del Parque de Doña Casilda Iturriza». Para la validez del con-trato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 696.213,35 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.